

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

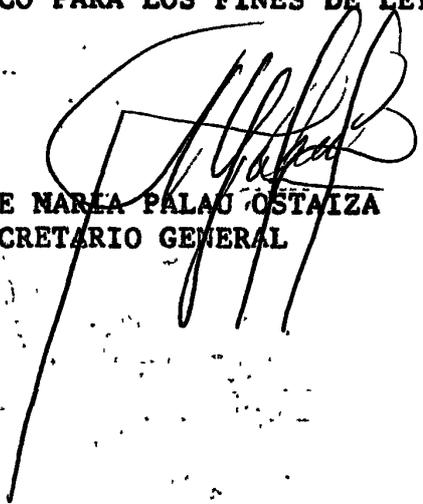
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "COMPAÑÍA AGRÍCOLA LOMA LARGA S.A. (CALOLASA)" - 7

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario - 4º del Cantón Guayaquil, el 28 de Enero de 1.966, se constituyó la Compañía Anónima "COMPAÑÍA AGRÍCOLA LOMA LARGA S.A. (CALOLASA)"
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario - Décimo de este Cantón, Dr. Ovidio Correa Bustamante, el 12 de Septiembre de 1.978, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, con el cual su capital social será de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.  
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de Abril de 1979 a fojas 8.309 a fojas 8.325 N° 1.837 y anotada bajo el N° 6.335 del Repertorio.
- 3.- Comparecenal otorgamiento de la mencionada escritura - los señores: Carlos Ferreti Romero y Carlos Aguirre - Avilés, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente respectivamente, de la mencionada Compañía.
- 4.- El aumento de capital, ha sido íntegramente suscrito y pagado en numerario.
- 5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma - el Artículo Primero de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: Bajo el Nombre de Compañía Agrícola Loma Larga S.A. (CALOLASA), se constituye una sociedad anónima - por acciones, que pedrá tener por objeto dedicarse a la explotación agrícola agropecuaria y forestal, durante el plazo de cincuenta años contados desde la fecha de inscripción - del contrato constitutivo en el Registro Mercantil y cuyo domicilio estará en esta ciudad, pero con facultad para establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del extranjero; y que tendrá un capital de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas cincuenta acciones nominativas y ordinarias por valor nominal de diez mil sucres cada una, representadas por títulos nominativos firmados por el Presidente y el Gerente General. de la Compañía.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "COMPAÑÍA AGRÍCOLA LOMA LARGA S.A. (CALOLASA)" fue aprobada mediante Resolución N° 9738 expedida el 22 de Febrero de 1979  
Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de Abril de 1979  
de fojas 8.302 a fojas 8.308 N° 1.836  
y anotada bajo el N° 6.334 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY  
Guayaquil 9 de Mayo de 1979

*A. A. ZPP*

AB. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA  
SECRETARIO GENERAL



*Jose Maria Palau*